+

ACTA DE JUSTIFICACION

MODIFICATORIA No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023

(CONTRATO M.C No 07 DE 2023)

En Honda Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2023, acordaron los señores: CRISTIAN DAVID ROCHA, secretario general y de gobierno y ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN, identificada con cédula de ciudadanía No 52.360.790 actuando en representación de OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S, identificada con NIT 900.747.426-5, Contratista; Suscribir la justificación del ACTA MODIFICATORIA No. 01 a la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 (CONTRATO M.C No 07 DE 2023), cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL EVENTO DE RECONOCMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORÍA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"** Con base en las siguientes consideraciones:

1. Que el Municipio adelantó el proceso contractual de estudios previos en el mes de abril de 2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL EVENTO DE RECONOCMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORÍA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"**

2. Que mediante aceptación de la oferta No 100 del 27 de abril de 2023, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL EVENTO DE RECONOCMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORÍA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO",** fue aprobado por parte del alcalde del Municipio de Honda la cual fue publicada a través del SECOP II. Debido a lo anterior, la parte contratista firmo acta de inicio el día 28 de abril de 2023.

3. Que en el artículo segundo correspondiente a las obligaciones específicas del contratista, se estableció que el suministro, entrega y ejecución de los ítems relacionados en el numeral primero se realizarían el día 27 de abril de 2023, sin embargo, por situaciones administrativas no fue posible el perfeccionamiento del contrato antes de la fecha indicada, por lo cual se hace necesario modificar la fecha para el suministro, entrega y ejecución de los ítems relacionados en el numeral primero para el día 28 de abril de 2023.

4. Se hace necesario cambiar la fecha de realización del evento de reconocimiento del día nacional de la memoria y solidaridad de las victimas del conflicto armado teniendo en cuenta que el proceso de planeación se realizó tomando como base una fecha estimada de realización del evento correspondiente al día 27 de abril de 2023, sin embargo, la etapa precontractual y contractual finalizó el día 27 de abril, no siendo perfeccionado antes de la fecha estimada del evento, debido a la congestión administrativa en las aseguradoras para la expedición de las pólizas requeridas según lo manifestado por el contratista, así las cosas, una vez legalizado por las partes tanto municipio y contratista se determinó que la fecha de inicio será el día 28 de abril de 2023, fecha en la cual se toma la decisión de llevar a cabo el evento.

5. En consecuencia, las partes solicitan realizar las siguientes modificaciones:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula segunda **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 (CONTRATO M.C No 07 DE 2023), en su numeral 2, la cual quedara así:

2. suministrar, entregar y ejecutar los ítems anteriormente relacionados el día 28 de abril de 2023, en el lugar y hora que indique el supervisor.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas contrato de prestación de servicios de servicios profesionales ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 (CONTRATO M.C No 07 DE 2023) que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Honda Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

CRISTIAN DAVID ROCHA PEREZ
Secretario general y de gobierno
Supervisor del contrato

ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S
Contratista

Reviso: Lorena Cárdenas Varón / Contratista Área contratacion

MODIFICATORIA No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023
(CONTRATO M.C No 07 DE 2023)

Entre los suscritos a saber, por una parte, **RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 14.327.531 de Honda, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE HONDA,** electo para el periodo constitucional 2020 – 2023, quien en adelante se denominará el **MUNICIPIO;** el señor **ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN**, identificada con cédula de ciudadanía No 52.360.790 actuando en representación de **OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S,** identificada con NIT 900.747.426-5, Contratista y el señor CRISTIA DAVID ROCHA PEREZ en calidad de Secretario general y de gobierno ; con el fin de suscribir el ACTA MODIFICATORIA No. 01 A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 (M.C No 07 DE 2023), cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL EVENTO DE RECONOCMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORÍA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO"** Con base en las siguientes consideraciones: 1. Que el Municipio adelantó el proceso contractual de estudios previos en el mes de abril de 2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL EVENTO DE RECONOCMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORÍA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO" 2.** Que mediante aceptación de la oferta No 100 del 27 de abril de 2023, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA REALIZAR EL EVENTO DE RECONOCMIENTO DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORÍA Y SOLIDARIDAD DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO",** fue aprobado por parte del alcalde del Municipio de Honda la cual fue publicada a través del SECOP II. Debido a lo anterior, la parte contratista firmo acta de inicio el día 28 de abril de 2023. 3. Que en el artículo segundo correspondiente a las obligaciones específicas del contratista, se estableció que el suministro, entrega y ejecución de los ítems relacionados en el numeral primero se realizarían el día 27 de abril de 2023, sin embargo, por situaciones administrativas no fue posible el perfeccionamiento del contrato antes de la fecha indicada, por lo cual se hace necesario modificar la fecha para el suministro, entrega y ejecución de los ítems relacionados en el numeral primero para el día 28 de abril de 2023. 4. Se hace necesario cambiar la fecha de realización del evento de reconocimiento del día nacional de la memoria y solidaridad de las victimas del conflicto armado teniendo en cuenta que el proceso de planeación se realizó tomando como base una fecha estimada de realización del evento correspondiente al día 27 de abril de 2023, sin embargo, la etapa precontractual y contractual finalizó el día 27 de abril, no siendo perfeccionado antes de la fecha estimada del evento, debido a la congestión administrativa en las aseguradoras para la expedición de las pólizas requeridas según lo manifestado por el contratista, así las cosas, una vez legalizado por las partes tanto municipio y contratista se determinó que la fecha de inicio será el día 28 de abril de 2023, fecha en la cual se toma la decisión de llevar a cabo el evento. **5.** En consecuencia, las partes solicitan realizar las siguientes modificaciones: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la cláusula segunda **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** de la ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 (CONTRATO M.C No 07 DE 2023), en su numeral 2, la cual quedara así: 2. suministrar, entregar y ejecutar los ítems anteriormente relacionados el día 28 de abril de 2023, en el lugar y hora que indique el supervisor.

CLAUSULA SEGUNDA: Las demás cláusulas contrato de prestación de servicios de servicios profesionales ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No 100 DEL 27 DE ABRIL DE 2023 (CONTRATO M.C No 07 DE 2023) que no se modificaron o adicionaron continuaran vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Honda Tolima, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).

CRISTIAN DAVID ROCHA PEREZ
Secretario general y de gobierno
Supervisor del contrato

ELIANA ALEXA VELASQUEZ ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL
OFICINAS INTEGRALES Y TECNOLOGIA OFINTECH S.A.S
Contratista

RICHAR FABIAN CARDOZO CONTRERAS
Alcalde municipal

Reviso: Lorena Cárdenas Varón / Contratista Área contratacion